



CHACRAS DE CORIA, 13 de abril de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0004811/2022, mediante el cual la Ing. Agr. María Florencia NAVAS CIGNOLI solicita la baja por renuncia a su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de los espacios curriculares "Introducción a las Ciencias Agrarias", "Talleres de Campo e Industria" y "Talleres (Básicas Agronómicas)" correspondientes al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 1 de la Circular N° 57/2018 donde la Ing. Agr. NAVAS CIGNOLI solicita la baja por renuncia al cargo mencionado, al que accedió mediante Resolución N° 1261/2021-D.

Que corren agregados el Formulario N° 10, Informe de Situación de Revista de la Unidad Académica, y el correspondiente Formulario de Certificación de Tareas en la Institución, emitido por el sistema de gestión de personal SIU-Mapuche.

Que se agrega el Formulario N° 12, Informe de la Dirección General de Personal, mediante el cual se presta conformidad a la baja de la referida agente a partir del DIECISÉIS (16) de febrero de 2022, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Que la Dirección General de Personal de Rectorado remite el expediente a la Facultad por aplicación del Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del DIECISÉIS (16) de febrero de 2022 a la Ing. Agr. María Florencia NAVAS CIGNOLI (CUIL N° 27-33274172-7 - Legajo N° 34.157) en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el dictado de los espacios curriculares "Introducción a las Ciencias Agrarias", "Talleres de Campo e Industria" y "Talleres (Básicas Agronómicas)" correspondientes al Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 1261/2021-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 203/2022 _ _ _ _

MFR